REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PRUDENCIA DAZA
Resolución de reconocimiento de estudios No. 000929 del 22 de noviembre de 2021
PARA LOS GRADOS DE PRESCOLAR A UNDECIMO DE BACHILLERATO
DANE : 120001000921
NIT 892.300.284-9

Valledupar, 11 de mayo de 2026

Señor
YEREMIS YURITH OSPINO DITTA
mjospin@hotmail.com
CR 18D 36-26 Br San Martin
Valledupar

Asunto: Aceptación de propuesta

Cordial saludo,

Por medio de la presente, en mi calidad de rector de la Institución Educativa Prudencia Daza, le comunico que hemos aceptado su oferta o propuesta, dentro del proceso de contratación de la referencia, por valor TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS ($34.979.900) y, cuyo objeto es **"COMPRA DE MATERIALES ELECTRICOS, DE CONSTRUCCIÓN, FERRETERÍA, PLOMERÍA, PINTURA, ACABADOS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS, DESTINADOS A LA ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.".**

El valor del contrato incluye todos los cargos impositivos, costos, deducciones y gastos necesarios para su ejecución, del mismo modo.

Sírvase presentarse a las instalaciones de la Institución educativa de la CR 19B No. 12-80 de esta ciudad, dentro de los dos (2) días siguientes al recibo de esta comunicación, con el objeto de suscribir el correspondiente contrato.

Atentamente,

HEBER BACILIO RUIZ CAAMAÑO
Rector

CC: Carpeta de Proceso Contractual

Elaboro: Martha Teodora Daza de Molina MD.